

Direcció General d'Ordenació del Territori, Urbanisme i

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO AUTONÓMICO DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Habiéndose presentado en esta Conselleria el siguiente documento:

Plan General de Torralba del Pinar

Municipio: Torralba del Pinar

Órgano resolutorio: Comisión Territorial de Urbanismo Aprobación definitiva: 05-04-2017

Documentación aportada:

- Acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón de aprobación definitiva
- Memoria
- Normas urbanísticas
- **Planos**
- Catálogo
- Estudio de paisaje
- Informe de Sostenibilidad Ambiental
- Memoria Ambiental

Y de conformidad con lo establecido en los artículos 57, 172 y anexo IX de la LOTUP, que regulan la inscripción de los instrumentos de ordenación del territorio y planeamiento urbanístico en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico,

Da Antonia Bernardino Rodríquez, Jefa del Servicio de Coordinación Urbanística y Territorial de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de acuerdo con el art. 9.2 del Decreto 8/2016

INFORMA:

Que el documento anteriormente citado ha sido inscrito en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico. (La documentación registrada podrá ser consultada en: www.habitatge.gva.es/ web/urbanismo/registro-autonomico-de-instrumentos-de-planeamiento-urbanistico)

> Fecha de inscripción: 10 de abril de 2017

Nº Registro: 12116-1000

